



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA
Radicado No. 11001020300020260259701

Que mediante providencia calendada primero (1) de julio de dos mil veintiséis (2026)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ, dentro de la acción de tutela de la referencia se resuelve la impugnación que **DIANA MARÍA FERNÁNDEZ VÉLEZ interpone contra el fallo que la Sala de Casación Civil de esta Corporación profirió el 20 de mayo de 2026, en el trámite de la acción de tutela que la actora promovió contra la SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, trámite al que se vinculó a las partes e intervinientes en el asunto con radicado n° 11001-60-00-253-2006-82590-01. RESUELVE: “RIMERO: Revocar el fallo impugnado y, en su lugar, declarar improcedente el amparo deprecado, por las razones expuestas. (...) Notifíquese, publíquese y cúmplase”**SE PONE EN CONOCIMIENTO A LAS PARTES **INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES** QUE SE PUEBAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO **DEL PROCESO DE RADICADO 11001-60-00-253-2006-82590-01.**

Se fija en la página web
<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>
de la Corte Suprema de Justicia el 14 de julio de 2026 a las 8:00 a.m.
Vence: El 14 de julio de 2026 a las 5:00 p.m.

Zully Yasid Arias Quiroga
Oficial Mayor
Secretaria Sala De Casación Laboral